



## Mesa sectorial

Siguiendo el estilo habitual del Departamento de Educación, nos han convocado para el día siguiente a las movilizaciones exitosas de tres días de Formación Profesional para elaborar el borrador de la OPE de Enseñanzas Artísticas. Sólo para eso. Por si acaso no nos han enviado el punto de ruegos y preguntas incluido en el orden del día por escrito.

Al Departamento de Educación, y al Gobierno navarro, no les interesa en absoluto que se haga una revisión seria de las condiciones laborales del profesorado ni que se le dediquen los recursos necesarios a la educación pública. Para ello utiliza todas las artimañas del sistema administrativo.

Ejemplo de ello es la mesa sectorial de hoy, en la que en una convocatoria de OPE sólo se han aprobado unos pequeños cambios.

Tal y como establece el Real Decreto 276/2007, los Catedráticos de Música, de Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Taller se presentarán únicamente por el procedimiento de ingreso en el Cuerpo.

En el anexo III de la convocatoria, teniendo en cuenta el vigente RD 286/2023, además de las titulaciones LOGSE, tendrán en cuenta las titulaciones LOE.

Hemos pedido más concreciones en las pruebas prácticas de las Escuelas de Arte, como en el apartado de Instrumentación del Conservatorio, para poder saber si van a establecer los soportes a utilizar, pero no nos han aclarado nada.

Solicitamos una serie de medidas para garantizar la objetividad de las pruebas prácticas del Conservatorio, que tampoco aceptaron.

La fecha posible para la publicación de la convocatoria que dieron fue la segunda semana de diciembre.

A pesar de que nos sugirieron que íbamos a hablar de la orden foral de gestión de listas de interinos, de forma muy negligente la Directora General, Begoña Unzué, nos lo negó radicalmente.

**Una vez más, la torticera forma de hacer de este Departamento queda patente.**